

Valdapa por sello quarto Veinte y nuy año de 1729

García y Cuervo desta Ciudad ante
con el maior Respeto y Reuerencia parauo
y Dijo que en el barrio de S. n. p. Inmedia
to a la Ramblilla que llaman de los Texas ay un
pedazo de solar propio de es. que linda Consimon
de Mena Chauroual Rubio y hereda de La dilla
Et que necesito para labrar casa para mi aui
tacion por lo que Reuise al apudad de 1728.
L'escuplico seruia conre dex meto en la forma
que acor tambien hazerlo con los demas sus ce
cinos en lo que ama de no Reultar perjuio
para alguno esqero Reuise meyo de la gran
dora de es. de Francisco Garcia Blanco
en Ayuntamiento de 18 de octubre de 1728
que los Señores Don Juan fernandez Pinero
Lopez de Leon y Don Juan Antonio Ruiz
Dímenez Rexidores a quienes se da comision
en forma Reconozcan el solar que esta
pide y Informen desto au quien au lo
acordo Doñfec. Resalted

En Cumplim^{to} del decreto de S. para
mos a reconocer el solar que pieren de Fran
García en la parrochia de S. y caso los hu
deros que lo parea en supedimento y ha tra
mos que sin perjuio de Texero puede

